

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU X REGION
SERVIU X REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 30
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		58.282.814
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.443
	03	Intereses		1.443
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		36.499
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.015
	99	Otros		484
09		APORTE FISCAL		57.665.307
	01	Libre		57.665.307
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104.637
	99	Otros Activos no Financieros		104.637
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		6.582
	02	Hipotecarios		6.582
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		445.324
	03	De Otras Entidades Públicas		445.324
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		445.314
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		58.282.814
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.177.550
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	246.546
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.898
	04	Mobiliario y Otros		7.782
	05	Máquinas y Equipos		2.116
31		INICIATIVAS DE INVERSION		6.310.121
	02	Proyectos		6.310.121
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		49.537.843
	01	Al Sector Privado		49.537.843
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		22.315.238

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU X REGION

SERVIU X REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	30
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	025	Sistema Subsidio Habitacional		9.686
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.542.790
	127	Subsidios Leasing		20.662
	130	Subsidio de Aislamiento Térmico		108.362
	132	Sistema Integrado de Subsidio		11.197.829
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		10.343.276
34		SERVICIO DE LA DEUDA		846
	07	Deuda Flotante		846

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	8.944
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	52.737
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	11.205
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	8.228